


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°50/2021

En sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de Junio del presente año, conforme la presentación del Departamento de Especialidades, entidad que da cuenta del cumplimiento de las exigencias descritas en los Art. 3 y 4.5 del Reglamento de Certificación de Especialidades, el Directorio Nacional ha acordado aprobar la certificación en el Área de Psicología Clínica y Psicoterapia de los siguientes colegas:

1. Ruth Judith Jaramillo Bustos, Nivel 1
2. Lillian Gabriela Pérez Loezar, Acreditada por la Ex CONAPC en Julio 2006
3. Domingo Antonio García Parra, Formación en programa reconocido por la Ex CONAPC
4. Pamela Angélica Barría Gallardo, Formación en programa reconocido por la Ex CONAPC
5. Ingrid Carolina Espinoza Ibáñez, Nivel 2
6. Simón Alejandro Rider Vila, Nivel 1
7. Roxana Andrea Rojas Morcom, Nivel 1

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile